

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Agosto de 2,008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORCUBION S.A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de la Compañía Corcubion S.A. al 31 de diciembre del 2.006 por el año terminado en esta fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

2.- la revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3.- Los Estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de Corcubion S.A., al 31 de diciembre del 2.007 por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Tanja Domalá M.
Comisario

